Ayuntamiento de Argés

MODELO 130

Solicitud ocupación temporal de terrenos de uso público derivada de eventos especiales

SELLO ENTRADA

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	
NIF/CIF	
DOMICILIO Y POBLACIÓN	CÓDIGO POSTAL
E-MAIL	TELÉFONO Y/O FAX

REPRESENTADO POR

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	NIF/CIF
A TÍTULO	

DATOS DE LA OCUPACIÓN

ELEMENTOS A INSTALAR
UBICACIÓN
DENOMINACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
PERIODO DE OCUPACIÓN

AUTOLIQUIDACIÓN

❒ Justificante acreditativo del pago de la tasa por ocupación del suelo de la vía pública

TASA POR OCUPACIÓN DEL SUBSUELO, SUELO Y VUELO DE LA VIA PÚBLICA
Artículo 5.- Epígrafe 2º: Ocupación de terrenos de uso público con puestos, barracas, casetas de espectáculos, etc:

Mesas y sillas con finalidad lucrativa de bares y restaurantes: por cada metro cuadrado y día: 3,50 €.
Barras de bares y restaurantes: por cada metro cuadrado y día: 6,00 €.

El importe de la cuota tributaria será la resultante de aplicar la tarifa que a continuación se detalla, de conformidad con la superficie que se va a ocupar.

ELEMENTOS A INSTALAR	M² A OCUPAR	CUOTA TRIBUTARIA	TOTAL CUOTA A PAGAR
MESAS Y SILLAS		**3,50 € x M² / DÍA**	
BARRAS		**6,00 € x M² / DÍA**	
		TOTAL A PAGAR	

El pago de la presente tasa por expedición de licencia de ocupación del dominio público, deberá hacerse efectivo mediante transferencia bancaria o pago en metálico en la siguiente cuenta bancaria de titularidad del Ayuntamiento de Argés:

Unicaja Banco - Liberbank.

ES03 2103 7203 2700 3000 7527

Con la finalidad de imputar el pago al sujeto pasivo, será obligatorio reseñar en el justificante bancario el nombre del solicitante y el concepto del pago: "Tasa por ocupación del suelo de la vía pública", así como adjuntar una copia del mismo al presente impreso y presentarlo en las oficinas del Ayuntamiento.

PROTECCIÓN DE DATOS

❒ *Autorizo el tratamiento de mis datos, que se realizará en los términos establecidos en la Política de Privacidad.*

❒ *Si es persona física o particular: Autorizo la notificación electrónica como medio preferente (se requiere certificado electrónico válido). En este caso, el correo electrónico designado será el medio por el que recibirá los avisos de notificación.*

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: AYUNTAMIENTO DE ARGES, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 6, CP 45122, ARGES (Toledo).

Dirección de contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos: dpd.audidat@asmec.es
En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

FIRMA DEL SOLICITANTE

En Argés, a _____de _____de 20

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Argés